

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ABELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos.	5	3	2	1'50
Idem financieros ó de empresa	5	3	2	1'50
Idem mortuorios, línea.	3	2	1	0'50
Reclamos; línea.	10	5	3	2
Comunicados; línea.	100	75	50	40

Abajas en los anuncios permanentes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ABELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias.	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal.	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico.	3 p.	9 p.	18 p.	36 p.
Unión Postal.	10	30	60	120
Gemas países.	10	30	60	120

Números atrasados de 1 a 5 pesetas

Núm. 5 centis

Núm. 5 centis

CARRILLO Y C.

Fábrica de abonos
EN SANTAFE
Depósito general
Campo Verde, 3, bajos, Granada.

Para quedar lucido el que obsequie, y que pueda soborearse el obsequiado, acudid a la confitería de renombrada fama.

LOS ALPES
Ricardo Martín Flores

La abolición de los consumos

MITIN NACIONAL

El 20 de Octubre de 1901

De nuestro colega El Evangelio, de Madrid, iniciador en España del movimiento, para solicitar del gobierno la abolición del impuesto de consumos, copiamos lo que sigue:

En la última reunión celebrada por la Comisión organizadora, quedó acordado lo siguiente:

1.ª Apetición de numerosas personas, y Sociedades, de provincias que, desean asistir al meeting, retrasar su celebración hasta el día 20 de los corrientes a las diez de la mañana, y en vista de la imposibilidad de celebrarlo en un solo local, por el gran número de concurrentes, verificarlo en varios. Con tiempo suficiente, se dará conocimiento al público de los lugares elegidos.

2.ª Presentar a las Cortes la siguiente exposición:

Á LAS CORTES

Los firmantes, ejercitando el derecho de petición parlamentaria, a las Cortes dicen: Entre todos los impuestos, hay uno, el de Consumos, que está ruído, tanto por la forma tributiva cuanto por los procedimientos recaudatorios, con todas las leyes y preceptos, que informan la ciencia económica, y que es odiado por España entera.

Semillero de injusticias; fuente de inmoralidades; pretexto de tumultos; causa de sangrientos desórdenes; motivo de caciquiles atropellos, es un perpetuo escarnio a la equidad, a la justicia y a la igualdad contributiva.

Bastaría su aniquilación y trágica historia para hacerlo desaparecer de entre los impuestos españoles, si nuestros gobernantes atendiesen con solícito cuidado al bienestar nacional; pero como de él no se precupan, a pesar de que es función primordial de gobierno, ha llegado el momento de que el Poder Legislativo adopte procedimientos que el Poder Ejecutivo no adopta, ni adoptará, a pesar de promesas, que ahora, como siempre, no pasan de ser pretextos para ganar tiempo y para continuar tranquila y placidamente el disfrute del poder.

La protesta contra tal impuesto ha surgido en España entera, y en ella han tomado parte las clases todas sociales, sin excluir a la política, sancionando con la fuerza abrumadora e irresistible de los movimientos plebiscitarios, la abolición de tal tributo.

No es función de los pueblos, puesto que es privativa, y por eso no hemos de proponer nosotros formas y modos de sustituir el impuesto de Consumos.

Las Cortes, representantes del país, los propondrán, escogiendo aquellos que por su equidad distributiva gravan, no sólo a las clases desneredadas, si que también a las que viven disfrutando mundanos bienestar desconocidos del proletariado, única víctima sacrificada en aras del impuesto de Consumos.

Contestar a las demandas de la opinión, como el Gobierno contesta, preguntando cuál sea el remedio, es confiar rotundamente que se carece de dotes de gobernante y reconocer en absoluto su impotencia.

De cierto no contestarán las Cortes lo que el Gobierno ha contestado, y para bien de España todavía habrá en el Parlamento cerebros capaces de concebir soluciones y energías bastantes para defenderlas con elocuente palabra, con irrefutable argumento, con decisión inquebrantable de que sean ley.

presión del impuesto de Consumos, sustituyendo su cuantía tributaria con otros ingresos más justos, más en armonía con los principios económicos y con la proporcionalidad contributiva.

Para conseguir que el número de firmas sea tan grande como la magnitud de la empresa requiere, se suplica a todos los industriales de España y a cuantos están en contacto íntimo con el público, abran en sus casas listas de firmas en pliegos de papel de barba, dejando dos dedos de margen para que puedan ser encuadrados, y que los remitan el día 20 de Octubre, bajo pliego certificado, a nombre del Director de cualquiera de los periódicos que ven la luz pública en Madrid.

3.ª Que para dar mayor publicidad al acuerdo, se suplica a todos los periódicos de España inserten en sus columnas la exposición, y pongan a disposición del público, en las porterías de sus redacciones, mesas en donde puedan firmar los que lo deseen.

4.ª Rogar a todos los madrileños, sin distinción de matices políticos, que honren con su presencia los meetings de protesta que se van a celebrar.

5.ª Invitar, cuando se abran las Cortes, al mayor número posible de diputados y senadores para que secunden en las Cámaras el movimiento de protesta iniciado por el país.

Hasta ahora hay adheridas más de 206 Sociedades, y todo hace esperar que los meetings del domingo 20 de Octubre, sean un acontecimiento nacional.

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LO QUE DICE PORTAGO

Después de enterarnos que la minoría liberal conservadora de la Diputación provincial había asistido íntegra y unida a la sesión de ayer tarde, cooperando a la aprobación del presupuesto y sin provocar el menor incidente para la clausura del período semestral, hemos visitado al Sr. Marqués de Portago, dirigiéndole varias preguntas relativas a lo acaecido en sesiones anteriores, disidencias dentro del mismo partido e incumplimiento del célebre pacto por todo el mundo conocido, y el Marqués de Portago nos ha contestado, sobre poco más o menos, lo siguiente:

Es exacto todo el relato que han hecho los periódicos de esta capital acerca de los sucesos pasados; he aconsejado a mis amigos y compañeros los diputados provinciales, que asistan a la sesión de hoy y a más si las hubiera, pues la provincia no tiene la culpa de la falta de seriedad en los compromisos contraídos. Aquí por lo visto y por alguien a quien interesa, se trata de arrebatar actas ganadas en el distrito de Loja, en legítima y buena lid, y a eso estamos dispuestos a oponernos con todas nuestras fuerzas y energías. Para ocupar los puestos de presidente y vicepresidente de la Diputación provincial, hubo que contar con nuestros amigos y con ellos se pactó la aprobación de las actas de Guadix y Loja y que no se recurriría contra la validez de esas elecciones por nadie del partido liberal. En prueba de ello, el incidente ocurrido en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia: Nuestros amigos pidieron de esto una garantía, contestando el Sr. Gobernador que si la suya era suficiente.

Nadie puede dudar de la palabra de mi digno y particular amigo el Sr. Barriobero; pero los diputados electos entonces por Loja quisieron una garantía más estable en la provincia y lo fue quien no podía menos de serlo, el jefe del partido liberal en Granada, representante del Sr. Sagasta, D. Pedro N. Mirasol.

Aquí viene lo verdaderamente curioso de este caso: después de cumplir su compromiso la minoría conservadora votando los unos y dejando votar los otros al presidente y vicepresidente como se había convenido con el Sr. Mirasol, personas allegadas al exministro Sr. Aguilera en Guadix y personas, allegadas en Loja al diputado Sr. Garzón, como son un pariente de este señor y los dos primeros tenientes de alcalde del actual ayuntamiento interino, nombrado a su instancia, presentan recurso contra la validez de estas elecciones de Guadix y Loja, respectivamente.

Ahora se me ocurre a mí preguntar: ¿de que nos ha servido la hipoteca de una persona formal como el Sr. Mirasol, jefe del partido liberal en Granada? Soy amigo particular de gran número de liberales de esta provincia; me honro mucho con estrechar siempre su mano, a ellos acudiría en un momento dado pa-

ra que ellos mismos juzgaran los hechos y ellos mismos sentenciaran.

Los asuntos de justicia en política deben entregarse para que los decidan, siempre al partido de enfrente, cuando en ese partido hay caballeros de conciencia y hombres de honor, de los cuales está pleto el partido liberal en Granada. Yo no sé qué hará el caballero señor Mirasol; únicamente se me ocurre contestar, puesto que V. me lo pregunta lo que yo haría en su caso. Si yo fuese el jefe del partido liberal conservador en Granada, e investido de esta autoridad hubiera contraído un compromiso a nombre de mi partido; lo haría cumplir, y si personas caracterizadas dentro del mismo y enteradas de este compromiso, me desatendían tirando mi autoridad al arroyo, mandaría inmediatamente mi renuncia al jefe de mi partido, por carecer de fuerza moral para cumplir con el mandato con que se me había honrado.

APÓLOGO

Allá en mi país natal,
de Francia está vecino,
hay en medio de un camino
una piedra y un rosal.
La piedra está en la frontera,
el rosal en torno crece,
y cada flor que aparece
de su hermana es extranjera.
Mas, cuando mueren las dos
enemigas del rosal,
en una sola espiral
vuella su perfume a Dios,
que a las almas y a las flores
en ese espacio azulado,
una sola patria ha dado,
sin fronteras ni rencores
el oro, mirando tristemente
esa línea fronteriza,
que tortuosa se desliza
con aspecto de serpiente,
y recordando los lazos
que el hombre rompe iracundo,
piense: ¡El amor creó el mundo!
El odio le hizo pedazos!
¡Cuán absurda y caprichosa
es la pretensión humana!
Dejará de ser hermana
una rosa de otra rosa,
y en la piedra, entre las dos
buenos pobres flores, dejó escrito:
«La frontera es un delito
contra las leyes de Dios.»

LEOPOLDO CANO.

DE ACTUALIDAD

LOS CONSUMOS

Es objeto principal de todas las conversaciones la supresión del odioso impuesto, y parece que se trata de que la cosa no se quede en conversación.

Por lo menos se van a poner en práctica los medios para ello.

Los medios acostumbrados; esto es, decirle al Gobierno que el impuesto debe suprimirse porque así es de necesidad para el país.

Y se le dirá en todas las formas: en forma de meeting en forma de exposición, exposición razonada... y de la otra, porque estas cosas no se le dicen al Gobierno así a humo de pajas.

Y con estos gobiernos pasa como con los toros del ministro de Marina, que en dirigiéndose a ellos siempre anda uno expuesto...

En forma de manifestación que puede convertirse si llega el caso en malas formas y hasta en forma de motín, con benemérita y todo.

También hay quien piensa emplear la forma práctica lo cual dice—es una reforma... y piensa dirigirse a Romanones.

Los primeros pasos se dan con actividad; ya se han verificado algunas reuniones previas con objeto de tomar los datos sobre la manera de proceder.

Es decir, acordar una especie de programa.

Porque quién sabe si resultarán unos festejos?

Y todo es posible; supongan ustedes que se suprime el impuesto.

¡Qué mayor causa de regocijo!
En suma, que al Gobierno se le hablará recto y en todos los tonos se le dirá lo que es necesario hacer para que el país se desahogue un poco.

Y hay que decirse así, porque el Gobierno parece que no se entera de ciertas cosas.

Con motivo de los trabajos que se realizan me preguntaba hace poco un sugeto que no entiende de política:

—Pero dígame V. ¿a qué Gobierno le van a decir todo eso?

—Hombre al de Sagasta.

—¡Ah! Pero ese no está enterado de

que aquí hace falta acabar con los consumos. ¡Pero dónde vive el Gobierno?

—Diré a V.: Como vivir, vive en el Limbo.

—Entonces le pasa lo mismo que le ocurrió a unpaisano mio—dijo mi interlocutor con aire sentencioso—que no se enteraba de que en su casa faltaba el queso hasta que se lo avisaban los ratones.

—Y qué hacía entonces?

—Pues... ¡les azuzaba el gato!

Veremos si el Gobierno sigue el ejemplo y cuando le digamos que aquí falta... el queso del cuento, nos suelta el gato.

Que también hay gato gubernamental.

Según se verá cuando salga la primera manifestación.

AMARANTE.

Granada al día

Hablando ayer en un centro oficial, de que era absolutamente indispensable el aumento de la guardia civil en Granada, en atención a ser insuficiente la que hay aquí para los múltiples servicios que le están encomendados, dándose con frecuencia el caso de que no puedan realizar todos estos sin que vengan, llamados por la primera autoridad de la provincia, los guardias de la línea de Loja, se recordó que el hecho es tan anecdotico, cuanto que lo había tenido presente el ministro del ramo, y al confeccionarse el presupuesto de Gobernación, aprobado en uno de los últimos Consejos, se aumentaba la fuerza del benemérito instituto asignada a nuestra ciudad, con una compañía.

Pero a tan satisfactoria noticia, que deseamos vivamente se confirme, añadido acto seguido otra que nos produjo deplorable efecto, y que nos apresuramos a hacer pública, a fin de que se atiendan por las representaciones granadinas a un asunto de tan grave índole.

Se aseguró, y ya algunas indicaciones habíamos leído referentes al particular, en la prensa de Jaén, que allí se agita el proyecto de llevarse la subinspección o cabecera del tercio de la guardia civil de Granada, fundándose en que la vecina ciudad tiene cinco compañías de 100 hombres cada una, y una sección de caballería; mientras en nuestra capital hay dos compañías de a 150 hombres cada una, y un escuadrón de 70 plazas.

Nos hemos alarmado con muchísimo fundamento, porque sabemos que Jaén cuenta con valedores como el actual fiscal del Tribunal Supremo, D. Juan Montilla y Adam, que es de los políticos que defienden de veras a su país, y el mismo que se llevó el hilo directo del telégrafo que nosotros utilizáramos, y cuenta también, con el subsecretario del ministerio de la Guerra, general don Felipe Martínez, jienense no menos celoso en la defensa de los intereses de su tierra; y aún cuando la diferencia que existe en el número de dichas fuerzas destinadas a ambas capitales, no es grande, y probablemente desde comienzos del año que viene desaparecerá, ó tornarse en nuestro favor, conviene, más bien dicho, urge, que nuestros diputados y senadores procuren contrarrestar los designios de aquellos políticos, impidiendo que se nos arrebate un derecho que disfrutamos con títulos indiscutibles.

Creemos, pues, de nuestro deber, avisar a tiempo de prevenir un nuevo atentado y un inicuo desapelo.

El suicidio de anteanoche.

Manuel González Carrasco, carpintero, casado, de 40 años de edad, domiciliado con su esposa y dos hijos pequeños en la casa número 20 de la calle del Lavadero de las Tablas, hace tiempo que con frecuencia sufría ataques epilépticos.

Aunque Manuel tenía ocupación constante en el taller de ebanistería del señor Navarro, la enfermedad le preocupaba demasiado, hasta el punto de que durante estos últimos días se apoderó de él la desesperación, porque los ataques menudearon.

Anteayer estuvo comiendo con la familia, y a las siete de la noche dijo a su mujer que iba al dormitorio.

Entró en la habitación y echó el cerrojo; cosa que extrñó a la esposa, la que llamó a la puerta repetidas veces, sin obtener contestación.

Sospechó que algo extraordinario ocurría a su marido y violentó la puerta; al penetrar en la habitación encontró a Manuel apoyado sobre la cama con una navaja de afeitar en la mano derecha y el cuello ensangrentado.

Pidió auxilio y acudieron varios vecinos, que condujeron a Manuel al hospital de San Juan de Dios.

Los médicos señores Duarte, López Castauchi y García Cachazo, auxiliados por un practicante y varios alumnos de la Facultad de Medicina, le hicieron la primera cura, calificando el estado de Manuel de gravísimo.

Ayer tarde el suicida ofrecía pocas esperanzas de vida.

No dejó escrita carta alguna, pero se cree que atentó contra su vida por las causas que antes indicamos.

Asamblea provincial.

Presidió ayer el Sr. Montes Sierra la cuarta y última sesión de las celebradas por la Diputación provincial en el segundo período semestral del actual año. Asistieron los Sres. Gutiérrez, Martínez Mendoza, Vargas, Díaz Palomares, Castellar, Hitos, Gómez Ruiz, Cazorla, Almiendo Cobo, Ortiz Pujarón, Rico Fuenzalida, Cuetó Ayala, Marqués de Loja, Aguilera Morfeno, Montes Marín, Díaz Rogés, Lachica, Esteller, López del Hierro y Espada.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Sin discusión fué aprobado también el presupuesto y repartimiento para el año 1902.

Se dió lectura a una moción de los señores Gutiérrez, Vargas, Espada y Díaz Palomares, en la que pedían a la asamblea que el director de Obras públicas provinciales estableciera el proyecto de las necesarias para construir una carretera que partiendo del puente de Granda de Orgiva, terminase en Vélez Benaudalla, lo redactó y presentó para su aprobación.

Apoyó la moción el Sr. Gutiérrez en breves palabras, y la asamblea acordó de conformidad con lo interesado.

Se acordó que salga del hospicio Francisco Guzmán; que ingrese en la casa cuna Josefa Chaves Robles; pedir documentos para resolver acerca del ingreso en el manicomio de José Sánchez; declarar haber visto con agrado el oficio en que el rector de la Universidad da las gracias a la corporación por los acuerdos adoptados para mejorar de local el Instituto de segunda enseñanza de esta capital; aprobar un presupuesto de 223 pesetas para arreglo de canales del hospital de San Juan de Dios; conceder una plaza en el hospital al impedido Francisco Sarrache Martínez; que no proceda conceder lactancia externa a Andrés y Eugenia Cammona, por oponerse a ello acuerdos anteriores; aprobar cuenta de la cantidad invertida en adquirir vestidos para la casa de huérfanos; acceder a una petición que hace la sociedad «Tiro de Pichón», relacionada con la subvención que se le otorgó para construir el hipódromo; que pasen a contaduría para los efectos oportunos, las liquidaciones hechas de los réditos devengados por las cantidades que se adeudan a los herederos del Sr. Rodríguez Márquez; contrastista que fué de bagajes; aprobar la relación valorada de las obras ejecutadas por el contratista don Rafael Montesiños, durante el mes de Septiembre último en la carretera de Granada a la de Vilchez; aprobar una cuenta de gastos hechos para instalar una bomba en el hospital de San Juan de Dios; que se realicen obras de reparación en los tejados de dicho establecimiento benéfico; designar al Sr. Lachica para que represente a la corporación en el acto de la recepción de las obras ejecutadas en el puente construido sobre el río Jancari; que ingrese en el hospital de dementes Carmen Rodríguez; conceder permiso al ayuntamiento de Chérin para que lleve a cabo el pensamiento de formar parte de los pueblos del partido judicial de Ugijar.

El Sr. Montes Sierra declaró terminadas las sesiones del período semestral, por no haber más asuntos de que tratar.

El Gobernador militar ha pedido al Gobernador civil, datos que acrediten si desde el año último hasta ahora se ha establecido en esta provincia algún palomar de palomas mensajeras, ó si ha constituido alguna sociedad colomófila.

Se ha ordenado el ingreso provisional en el manicomio de Juan Fernández Miranda.

Don Antonio Rivera Fernández ha solicitado la propiedad de 32 pertenencias mineras, con el nombre de «Lejana» y otras 12, con el de «Vasco Andaluz», de tierra, en jurisdicción de Bérchules.

La Gaceta del sábado publica una Real orden de Instrucción pública ampliando hasta fin de año el plazo para efectuar los ejercicios de la licenciatura y doctorado a los alumnos que terminaron en Septiembre.

TRAJES SASTRERÍA CAPAS
á 3 duros á 15 ptas.

R. ALONSO, HERMANO Y C.^a

PLAZA DE BIBARRAMBLA, 19 y 20, GRANADA

Se ha acordado en esta importante casa, la rebaja de un 25 por 100 sobre los precios marcados anteriormente á toda clase de prendas confeccionadas y trajecitos para niños.

¡Aprovechen la ocasión los aficionados á gangas!

Primera casa de su clase en Granada.—Los más grandes sortidos.—Especialidad en los trajes á medida y prendas militares.

GABANES SASTRERÍA RUSOS
á 30 pesetas. 19 y 20, BIBARRAMBLA 19 y 20 GRANADA á 8 duros.

Desgracia en Guadix

Un accidente del trabajo ocurrió el día 7 del actual á la una de la tarde en la fábrica azucarera de «San Torcuato», de Guadix, que causó dolorosa impresión entre los demás obreros de la misma y en el vecindario de la ciudad expresada.

Eugenio Ortiz García, casado, de 42 años, estaba en el piso alto de la fábrica colocando una vagoneta sobre el ascensor de la piedra para producir cal; se rompió el tornillo que servía de enlace al cable con la martima y falta aquella del contrapeso necesario para su normal funcionamiento, descendió rápidamente, llevando consigo á Eugenio. Al llegar á la planta baja la vagoneta, recibió un golpe tremendo Ramón Casado Vilchez, soltero, de 27 años.

Eugenio fué despedido á una distancia considerable.

Inmediatamente fueron los dos recogidos del suelo, siendo asistidos por el médico D. José Pleguezuelos Aguilar. Apreció el médico á Eugenio Ortiz, la fractura de la bóveda del cráneo con hundimiento de los huesos de la masa cerebral.

A Ramón Casado, la fractura de una apofisis de las vértebras cervicales.

El gravísimo estado fueron los dos desdichados obreros conducidos á sus domicilios respectivos.

Ayer cumplimentaron al Sr. Marqués de Portago, el rector de esta Universidad y senador del reino, don Eduardo García Solá; el diputado por la circunscripción, don Juan Echevarría; el distinguido abogado de la Cámara de Comercio y futuro concejal, don Fermín Camacho, é infinidad de políticos de todos los partidos.

También visitaron ayer al popular diputado por Granada, numerosas comisiones de Nívar, Güevéjar, Alarfe, Pinos Puente, Churriana y otros pueblos de la Vega.

El Tribunal Supremo ha declarado desierto el recurso de casación que entabló don Luis Vinuesa Molina contra la sentencia dictada en causa seguida á don Antonio Alonso Terrón, por injurias.

—Ha desestimado los recursos preparados en causas, contra Juan Sánchez Martínez por lesiones, contra José María Delgado Ortiz, por allanamiento de morada y resistencia á la autoridad, contra Juan Manuel Valero López, por atentado y lesiones.

Se ha dispuesto que don Juan Marín Leal, capitán retirado, cobre por esta provincia la pensión que disfruta.

—Se le ha otorgado pensión anual de 1.125 pesetas á doña Emilia Rodríguez Espejo, viuda del comandante don Antonio Castillo Escobar.

—De 182'50 á Juan Pérez García.

La Dirección general de Administración del Estado ha comunicado al Gobernador civil de esta provincia, que el precio que ha obtenido en Bolsa, durante el mes de Septiembre último la deuda interior del 4 por 100, ha sido el 72, 140 por 100.

Ayer se le expidió licencia de uso de armas á José López Martín.

Se le ha concedido autorización á don Miguel Gómez Tortosa, para que traslade los restos mortales de doña María Gracia López Cravioto, desde el cementerio de Albuñol al de Granada.

Sucesos locales.

A Francisco Martín Lagos, de cuatro años, le mordió un perro anteaer y le causó una herida en la cabeza.

—En una taberna de la calle Real, rieron anteaer Miguel García Salmerón y José Cortés Maldonado. El primero asió una puñalada á su contrario en la espalda, causándole una herida de pfonóstico reservado. Ingresó José en el hospital de San Juan de Dios. Miguel García, que se dió á la fuga, fué ayer capturado por la policía.

—En el referido hospital han sido curados Jorge García Ruiz de una fractura en el antebrazo izquierdo; Francisco Santaella de la Rosa, de una herida en la barba; Antonia Alvarez Puertas, de la fractura de la pierna derecha; Cecilio Moreno Garrido, de una herida en la nariz; ocasionadas á consecuencia de caídas casuales.

—Enrique Rivas Poyatos ha denunciado á la policía, que en la casa de lenocinio de Carolina Morillas, le hurtaron anteaer 30 pesetas.

—La ronda municipal recogió la noche del domingo las siguientes herramientas:

A Antonio Olgar Martos, natural de

Iznajar, una faca; otra á Juan Ruiz Mateos, de Alfacar; otra á Antonio Gonzalo, de Belicena; otra á Antonio Bustamante y una navaja á Francisco Molina. Estas herramientas han sido enviadas por la Alcaldía al Gobierno civil.

—Por escandalizar en el camino de Huétor han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado correspondiente, Eduardo Ruiz y Patricio Molina, á los cuales se les ocuparon una faca y una navaja.

El *Heraldo de Madrid* correspondiente al 12 del actual, contiene el siguiente juicio, sobre la obra reciente de un granadino, colaborador antiguo de nuestro diario:

«La última guerra.—Supone el autor de esta novela política un conflicto europeo, cuyos desastres imponen el arbitraje permanente y el desarme universal.

Arrastrados á él los españoles por las tropelías inglesas, hallan en su unión y patriotismo medios para triunfar, con ayuda de Francia, en las luchas por mar y tierra, desde la segunda batalla de Mahón hasta la destrucción de Gibraltar por el fuego.

En forma original y verosímil, expone en este trabajo los accidentes probables de la futura guerra, y sobre ser un toque de llamada para levantar el espíritu español, llega en sus conclusiones á notables atrevimientos en el orden social y filosófico.

Esta publicación, que está á la venta en las principales librerías, se presta á múltiples comentarios.»

El editor Sr. Fé, se ha encargado de la distribución del libro, cuya oportunidad es corriente, en relación con la suerte de España en los futuros conflictos europeos.

El mejor comentario que podemos hacer del trabajo de nuestro paisano, R. El Marul, es la publicación de alguno de los capítulos del mismo, á cuyo efecto ofreceremos á nuestros lectores en el próximo número, la profética ejecución de Chamberlain, en un colosal «Motín en Londres.»

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy. A don Angel Moreno, don Eduardo Entrala, don Eduardo G. Duarte, don Juan Quesada, señor administrador de Hacienda, don Francisco G. Sánchez, don Antonio Delgado, señor depositario pagador.

El Rector de la Universidad y senador del reino, D. Eduardo García Solá, celebró anteaer su fiesta onomástica, viéndose su casa muy concurrida por catedráticos y amigos que fueron á felicitarle.

La guardia civil ha detenido en Otívar á José Cobos Quirós, Antonio Quirós Mingorance y Pedro Sánchez Cobos, los cuales maltrataron causándole erosiones en el cuerpo á D.^a Candida Candelas.

—En el camino que conduce á Jayena, el día 9 del actual, Manuel Lozano López acometió á José López López y le hió en el costado derecho, robándole después 95 pesetas. Manuel Lozano fué detenido.

—También ha preso á Antonio Carmona Flores, el cual conducía cuatro caballerías y no pudo acreditar la procedencia de las mismas.

Dice *La Unión Mercantil*, que un individuo que en Málaga ha llegado á penetrarse de que la lotería no le toca á casi nadie, se busca... la vida desde hace mucho tiempo, vendiendo participaciones de billetes que no compra, y todavía no se ha dado el caso, en largos años, de que nadie se vea en el caso de mandarlo á presidio.

Esto, si no es bastante el caso ocurrido ahora en Jerez, demostrará á los que aspiran á hacerse ricos, jugando su dinero, que cometen una solemne tontería.

El juez de instrucción del distrito del Sagrario de esta ciudad, llama á Francisca de Paula Fernández.

—El del Campillo, á Agueda Cortés Bustamante.

En las secretarías de los ayuntamientos de Cortes y Graena, Darro, Mecina Tedel, Lobras é Itirabo, están expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

El comisionado de apremios para la recaudación por la vía ejecutiva de los débitos á favor de la Hacienda, procedentes del ramo de propiedades, don Francisco Jiménez Callejón Cruz, ha nombrado auxiliares del mismo á D. Ricardo Gilabert Moreno, D. Pablo de la Torre y Espinosa, D. José Campos Espa-

das, D. Antonio García Toral y D. Francisco Padín Alvarez.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tejidos de seda, algodón, etc., citan á sus agremiados para celebrar junta y general el juicio de agravios el día 18 del corriente, á las nueve de su noche, en la casa calle de Libreros, núm. 2, donde se encuentra la lista de cuotas á disposición de los interesados.

En la alcaldía de Illora se celebrará subasta el día siguiente al en que haga diez del en que se publique el correspondiente anuncio en el periódico oficial, para adjudicar el arriendo de consumos. El tipo de contrata es de 76.028 pesetas.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Thomas Hidalgo, comandante de Artillería.—Imaginería, don Joaquín Sancristóbal Díaz, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Juan Carrasco Martínez, segundo capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno Militar, Córdoba.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E., el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Anteaer rieron en Nívar por asuntos relacionados con la labor, Antonio Ortega Martín y Francisco de la Fuente Vilchez. Los dos ingresaron en el hospital, el primero herido levemente en el cuello y el segundo en el costado izquierdo. Esta lesión es de pronóstico reservado.

Ha sido nombrado ingeniero del cuerpo de minas de esta provincia, D. Miguel Durán Walkinskaen. El sábado último se posesionó de su cargo.

Se encuentra enferma de algun cuidado la esposa de D. Luis Montealegre. Le deseamos alivio.

Días pasados recorrió las calles de Albolote, haciendo disparos de arma de fuego, Angel Gómez. El vecindario se alarmó, siendo Angel preso por la benemérita.

Un muerto.

El día 12 del actual llegó á la fábrica de alcohol que existe en uno de los lados de la carretera de Santafé, José Ortega Romero, vecino de Peñeros, guiando un carro que había de cargar en dicha fábrica.

Cuando empezó esta operación volcó el carro y las ruedas cogieron la cabeza á José, el cual resultó con una tremenda herida en la cabeza.

A las cinco de la tarde de dicho día ingresó en el hospital de San Juan de Dios, en tan mal estado, que falleció á los pocos momentos.

La fiesta de los abogados.

Hoy á las once de la mañana se celebrará en la iglesia de las Descalzas Reales, la tradicional función religiosa que el ilustre Colegio de Abogados dedica á su Patrona la mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

El panegírico de la Santa lo pronunciará el elocuente orador sagrado don José Espinosa Fernández, cura párroco de San Matías, y al acto religioso concurrirá la junta directiva del Colegio y una comisión de señores Letrados.

Por la tarde, á las seis, tendrá lugar en el Hotel Alameda el banquete que el Decano ofrece á los señores Colegiales.

Viajeros

Ha salido para Jaén, á tomar posesión de su nuevo destino en Hacienda, el empleado que fué de la Delegación de nuestra provincia, D. Juan Antonio Contreras.

—Anoche llegaron de Motril, D. Antonio Carpio y D. José Banderas.

—Han regresado de Málaga, D. Antonio Piqueras y señora y D. Manuel Mayorca, acompañado de sus hijas Concha é Irene.

—También ha regresado de Viznar la señora doña María Díaz de Raena y su hermano D. Jesús.

—Se encuentra en Granada, á donde han venido para visitar la Alhambra y la Cartuja, los yanquis Mister Shanson, Mister Molvhi, y sus esposas.

—De paso para Almería se encuentra en Granada el magistrado de aquella Audiencia, D. Severino Martínez Barcia.

—Se espera de mañana á pasado que regrese de Almería el canónigo del Sacro Monte D. Cristóbal González.

—Se encuentra en sus posesiones de Cadiar, el propietario de Almería, don Antonio Manzano Ortega.

—Hallase en el balneario de Alhama, el dueño del café Imperial, de Málaga, D. José Fernández Martín.

Noticias militares.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica las plazas amortizadas correspondientes al mes de Septiembre último.

En ella aparecen amortizadas las de dos generales de brigada, tres coroneles, cinco de tenientes coroneles, once comandantes, diez y siete capitanes y quince tenientes.

—El coronel de la fundición de bronce de Sevilla, D. Francisco Pareja, se hizo ayer cargo del despacho de la comandancia general de artillería, en el que continuará durante la ausencia del general don Rafael Alcón.

—Se ha concedido la pensión anual de 3.750 pesetas á doña María de los Dolores Benjumea y Cardenas, viuda del general de división don Pablo González del Corral y León, y cuya pensión le será abonada por la delegación de Hacienda de Sevilla.

—Antes se ha publicado una real orden dictando reglas para que en un plazo breve puedan terminarse los expedientes de ingreso en inválidos ó retiro por inutilidad que están en tramitación, y que, parece mentira, en los tres años transcurridos desde 1898 hasta la fecha, aun no han sido resueltos.

La referida real orden señala un plazo de seis meses para que reclamen su derecho los que ya no lo hubiesen solicitado.

—En breve publicará el *Diario Oficial* la siguiente propuesta de ascense en el arma de infantería:

A coronel el teniente coronel don Juan Pedro Lasso.

A tenientes coroneles los comandantes don Jenaro Conde Bragado y don Benardino Martínez Valero.

A comandantes los capitanes don José Gómez Luna, don Calixto González Fonseca, don Mariano Agustín Lázaro, don José García Piquer y don Eñías Morquillas González.

A capitanes los primeros tenientes don Vicente García Ruiz, don Lino Goral Martín y don Francisco Valiente Arriete.

A primeros tenientes los segundos don Julio Ruiz Palacén, don Francisco Descazzi Medietá, don Fernando Salazar Betancourt, don Francisco Navarro Nieto y don Fulgencio Gómez Rios. Escala de reserva.—Ascenden: á teniente coronel, el comandante don Francisco del Rosal y Vázquez de Mondragón.

A comandante el capitán don Mariano Escuder Jigols.

A capitanes los primeros tenientes don Jerónimo Pacheco Donaire, don Cándido González Perisene y don Pedro Cruselles Clascar.

A primeros tenientes los segundos don Vicente de la Cueva Pérez, don Cristóbal Espéndr Carrasco, don Nicolás Bravo Pizarro, don Isidoro Lozano Camarero, don Antonio Román Jiménez, don José Balar Rubio, don Luis Cantabrana Morales, don Gabriel Gabriel López, don Hermenegildo Escribano García, don Juan López Donoso y don Simón Herrando Jimeno.

Este año más que otros nótese grande animación para la caza de pajarillos con red.

En las afueras de la población se ven especialmente los domingos y días festivos, numerosas «armadas» para jilgueros, camachos y yerderones, que en abundancia caen en la trampa.

La *Gaceta* publica un anuncio del ministerio de Agricultura convocando un concurso entre ingenieros, doctores ó licenciados en Ciencias físicas é individuos del cuerpo de Telégrafos, para proveer la plaza de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Ciudad Real. El plazo para presentar las solicitudes es el de quince días. También publica la *Gaceta* un aviso del Ayuntamiento de Cádiz anunciando la vacante de arquitecto municipal de dicha ciudad, dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas. El plazo para presentar solicitudes es el de treinta días.

Un caso raro.

Dice el *Diario de Córdoba*, que el revisor de ferrocarriles don Carlos Trigo Ruiz encontró el sábado en un coche de primera del tren carreta de Sevilla varios billetes del Banco por valor de 500 pesetas, é inmediatamente que llegó á Córdoba los entregó al jefe de la Estación, quien los devolvió á la persona que justifique su pertenencia. Actos como este no necesitan comentarios.

El precio de los granos.

Los 179 quintales métricos de trigo á que se refiere el estado de la Alhóndiga, que publicamos en la 4.^a plana de este número, hacen 417 fanegas, y se vendieron ayer de 45 á 50 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento de 28 á 30 reales fanega; las habas de 50 á 55, y los yeros de 46 á 48.

Taquigrafos para Manila

El Gobierno de los Estados Unidos se ha dirigido al de España en solicitud de taquígrafos que estén en condiciones de prestar sus servicios en los Tribunales de justicia de Manila.

Se han pedido ocho taquígrafos españoles á Granada, escogiendo los más sobresalientes entre los alumnos que hayan aprobado el curso de Ampliación de taquígrafía en la Universidad.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo anual de 1.600 pesos oro, que serán adjudicadas en breve para que el embarque á Filipinas lo efectúen pronto los nuevos taquígrafos judiciales, á quienes se les paga el viaje en primera clase, desde Barcelona, y se les abona una mensualidad.

Son preferidos los peritos en taquígrafía graduados en el Sacro Monte, y pueden también solicitar los expresados destinos las señoritas alumnas de la Sociedad Económica que aprueben la Ampliación de taquígrafía.

Monte de Piedad.

Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior: Por 53 empeños de alhajas, 2.379 pesetas; por 84 idem de ropas, 1.112; por 34 empeños de alhajas, 2.269; por 72 idem de ropas, 1.081.

Caja de Ahorros.—Por 16 impositones, 1.895 pesetas; por 4 reintegros á cuenta y por saldo, 473'59.

Consejero de turno para la presente semana, D. Vicente Arteaga.

Conferencia política.

En el despacho del Gobernador civil y citados por el Sr. Barriobero, se reunieron anoche, á las diez y media, el diputado por esta circunscripción, señor marqués de Portago, y el alcalde de Granada, don Juan R. Lachica y Mingo.

Duró la conferencia hasta la una y cuarto de esta madrugada y versó sobre la cuestión electoral que se vecina.

El Sr. Barriobero tomó buena nota de las aspiraciones del marqués y se impuso con agrado de los proyectos del señor Lachica para que vayan al Municipio hombres de altura y arraigo; pero nada se ultimó, hasta convenir con el jefe del partido liberal, Sr. Mirasol, y con los diputados Sres. Echevarría y López Muñoz la participación que ha de darse á las oposiciones que aquí gozan de prestigio.

De teatros.

A pesar de lo desapacible de la noche, el anuncio de que el «domingo» hacia su debut en el teatro Alhambra la celebrada completista Amalia Campos, llevó á dicho coliseo una numerosa concurrencia.

Escasaron las señoras, sin duda porque temieron que el espectáculo no fuese apropiado para el bello sexo, pero cuando el fuerte haya elogiado en su casa el trabajo y el gracejo de Amalia Campos, con igual entusiasmo que aplaudió á esta simpática artista, es seguro que á las damas no les gustará el haberse perdido tan agradable velada, que se anunciaba como única.

«Amalia» Campos, que es una gran mujer y excelente artista, se dió á conocer con los compás franceses y españoles, logrando cautivar al público, y haciendo los tres tipos de *Niña Pancha* llegó á entusiasmar al auditorio; pero en la segunda parte, y vestida de *Tancrédá*, cantó con tal gracia los couplets de la zarzuela *El juicio oral*, que por poco si aún la tienen haciéndole repetir. Bailó también con mucho arte, aunque la orquesta no había tenido tiempo de ensayar la música, y es indudable que se llenaría el teatro si cualquiera de estas noches anunciara otra función.

—La compañía Guardon, que actuaba en el Parque, de Málaga, ha marchado á Meilla.

—El domingo debutó en Córdoba, la compañía de zarzuela que dirigen Constanti y Martínez Montosa, que estuvo este verano en Granada.

—Se ha estrenado en el teatro «Eslava» «La Godinica», original de Granés y Bello, música de Paz Soriano.

La obra se desarrolla en un pueblo de Aragón, es de costumbres de aquel país y al público no le agradó.

—El sábado debutó en Cádiz la compañía de Pablo López.

—La notable compañía que dirigen los distinguidos actores D. Juan Balaguer y D. Mariano Larra ha terminado su campaña en Valladolid, pasando á la Coruña donde debió debutar el sábado.

En la Coruña darán veinte funciones y otras veinte en el Ferrol dirigiéndose después á Cádiz en donde embarcarán para América el 30 de Noviembre en el vapor «Monserat».

Notas taurinas

Luis Mazzantini, acompañado de su familia, llegará al Puerto del 24 al 26, permaneciendo allí hasta el 30, en que embarcará en Cádiz para México, donde toerará varias corridas en unión del espada Fuentes.

—El vapor «Pío IX», que salió el viernes de Cádiz, conduce para México doce toros de Sallito, de los que seis estoqueará Mazzantini en la corrida de su beneficio en la plaza de aquella República.

—La empresa de la plaza de toros de México, ha ultimado los carteles para las corridas que han de celebrarse en aquel circo en la próxima temporada.

Además de Mazzantini y Fuentes, ha sido escriturado el diestro Antonio Moreno Lagartijillo.

Las corridas adquiridas son cuatro, dos de la marqueea del Sallito, y una de cada uno de los ganaderos duque de Vergara y Anastasio Martín.

Mazzantini y Lagartijillo embarcarán con destino á México el 30 del corriente, no pudiendo hacerlo Fuentes hasta el 20 del próximo Noviembre, por tener que atender en España algunos asuntos particulares.

Las corridas que constituirán la temporada mejicana serán probablemente nueve.

En las tres primeras actuarán Mazzantini y Lagartijillo, en las dos siguientes Fuentes y Lagartijillo, y en las cuatro últimas los tres espadas, siendo dos de estas los respectivos beneficios de Mazzantini y Fuentes.

Los diestros españoles embarcarán á fines de Febrero, para estar en España antes de empezar la temporada taurina aquí.

—En la corrida celebrada el domingo último, Fuentes y Bombita (Ricardo) cosecharon aplausos.

—Estuvieron afortunados en Valencia *Chico de la Blusa* y *Camisero*.

—*Dominguín chico*, *Machaca* y el nuevo *Guerrita*, en Tetuán, fueron silvados.

Sucesos de Andalucía

ALMERÍA.—El día 5 cargó en Garrucha para Madrid sobre 2.000 cajas de naranjas y 200 barriles de uva el vapor «Avismore» y el 7 salió para el mismo punto el «Araña», con unas 2.500 cajas naranja, 700 barriles de uva y 30 seras de granadas.

—Ha sido administrado, D. Juan Cabanillas.

—Ha fallecido D.^a Carmen Ruiz Cantón, de 85 años.

Dicen de Pechina, que ha tomado posesión de aquella iglesia parroquial, el presbítero D. Manuel López.

CORDOBA.—La prensa de esta población publica una circular del Obispo, condenando los anónimos y los pseudónimos, y para evitar las denuncias que se reciben a diario en aquel episcopado, el obispo llega hasta el extremo que indican las siguientes líneas, y nos parece oportuna la medida:

«Ocurre algunas veces que los firmantes de estas exposiciones fundan su derecho de pedir ó de denunciar en su amor a la Iglesia de Cristo y en su acrisolada fe cristiana, cuando en realidad y generalmente hablando, en vez de estos nobles estímulos se mueven á impulsos de intereses bastardos y alguna vez de ruines venganzas.»

Para evitar engaños sobre esta materia, siempre que nos parezca conveniente abriremos una información sobre la vida y costumbres de los firmantes, especialmente sobre haber cumplido con la Iglesia en los años anteriores. Esta información ha de referirse en algunas de sus partes á los datos que resulten de los libros de padrones que se llevarán en todas las parroquias.

El sábado á las tres de la tarde, descendió una fuerte tormenta, acompañada de gran lluvia y de algunos granizos de gran tamaño. A las dos y media, un vivo rayo, acompañado de un terrible trueno, produjo general alarma, bien fundada por cierto, pues fué portador de una chispa que, después de recorrer los alambres del teléfono que pasan por encima de la calleja que hay en la calle Pedregosa, frente á la de José Rey, descendió por una barra de hierro en la azotea de la casa sin número de dicha calleja, perforó el entresuelo, penetró en la cocina del piso principal, causando en las paredes y efectos que en ella había destrozos de consideración, destruyó gran parte de la escalera y después de romper una mampara y agujerear otros entresuelos, fué á perderse en el portal. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales, apesar de hallarse dos mujeres en la cocina citada. Merecen consignarse, como detalles extraños, el de haber fundido por completo la chispa un perol de cobre y de haberse encontrado los garbanzos de una de las ollas que estaba en el fogón, debajo de la cama de una habitación distante de la cocina. Los vecinos de las casas de la calleja salieron alarmados en demanda de auxilio, y algunos con síntomas de asfixia.

—Ha fallecido en Baena, el industrial D. Francisco del Pozo Quero, y en Belmez D. Vicente Sempelayo y Cámara. SEVILLA.—Ha fallecido el comerciante, D. Juan Escobar y Barrán.

MALAGA.—Importantes elementos locales, se proponen pedir al gobierno, según hemos oído, que se lleve cuanto antes á cabo la reforma de la ley municipal y cese para siempre la calamidad de los alcaldes de mal orden.

JAEN.—El luto que produce la muerte del Marqués de Cúllar de Baza, retendrá este año de la feria de Jaén á numerosas familias aristocráticas de Baeza, Ubaya y Villacarrillo.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Ante la sección primera, comparecieron ayer Baltasar Vindez Agüera menor de 18 años y Luis Fresno, menor de 15, procesados por el delito de hurto.

Estos procesados fueron sorprendidos por el guarda del monte del Jitano, propiedad de D. Bruno Portillo, cogiendo esparto, importando el que se les ocupó 75 céntimos de peseta.

Los peritos médicos dijeron que el Luis Fresno obró sin discernimiento.

El fiscal pedía para cada uno la pena de 125 pesetas de multa.

Ocuparon después el banquillo, Dolores García de la Serrana y Juana Dengra García, por haber causado lesiones á Noherta González, en cuestión que tuvieron en Huéscar.

El fiscal pidió se impusiera á la Dolores cuatro meses y un día de arresto, y á la Juana dos meses y un día de igual pena.

Por último se verificó la vista de una causa como las anteriores, procedentes del juzgado de Huéscar contra Gregorio Ramos Dengar y Juan María Marín Muñoz, procesados por lesiones.

Los dos procesados dieron de palos en la calle de la Mona en Huéscar á Virgilio Moreno, causándole lesiones que tardaron en curar 20 días.

Pidió el fiscal se impusiera á cada uno de los acusados, la pena de dos meses y un día de arresto.

Ante la sección segunda, se reunió el tribunal de jurado, para entender en una causa por homicidio.

El veredicto fué de culpabilidad.

Bachiller L.

El último premio gordo

Estábamos en que el 13.502, agraciado con el premio de 240000 pesetas en el último sorteo, se había vendido en Jerez de la Frontera, y resulta lo siguiente, según un periódico de aquella población:

«Dicho billete es de los fijos en la administración número 2, de la Sra. Viuda de Barroso, establecida en el Consistorio.»

Del citado billete no se han vendido más que dos décimos, pues cinco fueron devueltos el día 5 á Madrid sin anular y tres se devolvieron después, anulados.

Uno de los décimos fué adquirido por nuestro conocido D. Eduardo Díaz López, que lo jugó á medias con D. Lucas Rodríguez, del Puerto de Santa María, y el otro décimo fué adquirido por D. Miguel Martínez y Martínez, Interventor de ruta de los Ferrocarriles Andaluces, con destino en la línea de Jerez á Sanlúcar, quien dió una participación á su compañero D. Antonio Naval, correspondiéndole al Sr. Martínez 12.000 pesetas por haberse quedado con la mitad del décimo.

Las aproximaciones del premio mayor fueron vendidas por completo en dicha Administración.

Un décimo del 13.502 lo adquirió el Jefe de la guardia municipal Sr. Gómez Puchal, la noche del miércoles.

También fué vendido en la citada Administración el billete número 11.387, aproximación del segundo premio que ha correspondido al 11.386.

Cuatro décimos del número 11.387 los lleva el dueño de la confitería del Arenal D. Andrés Astorga, quien los tiene repartidos en pequeñas particiones entre sus parroquianos.

Cuando el Sr. Astorga fué á la administración número 2, para adquirir los cuatro dichos décimos, le ofrecieron á más del número 11.387, los del 13.502, pero optó por el primero, porque recordó que en este mismo número fué agraciado con la aproximación del segundo premio en la pasada Lotería de Navidad.

Como detalle curioso mencionaremos, que los cinco décimos del 13.502 que no habían sido devueltos el día 5 á Madrid, se enviaron en unión de otros más del 13.501 y 13.503 á esa capital, la víspera del sorteo, por si en esas administraciones faltaban billetes, pero en vista de que allí había también sobrantes, volvieron á ésta por conducto del cosario Sr. Cuñado, el mismo día.

Entonces fueron anulados y devueltos á la dirección general del Tesoro, excepto los dos que se vendieron á los señores que anteriormente mencionamos.

Repaso.

De las asignaturas del grado Bachiller correspondientes al ramo de letras, por el abogado licenciado en Filosofía y Letras don Manuel Ferrero Espinosa. Se admiten proposiciones para explicar en colegios,—Saeristia San Matías número 1.—

POR TELEGRAMA

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Table with financial data: Interior, Exterior, Amortizable, etc. Madrid 14

Cambios.

Table with exchange rates: Francos, Libras. Madrid 14 (20'45).

¿Con quién nos aliamos al fin?

Roma.—Se confirma que los Reyes de Italia visitarán á San Petersburgo, y se supone que este viaje está relacionado con la inclusión de España en la alianza.

La huelga de Barcelona

Barcelona.—Los obreros constructores de cajas y embalajes, que acaban de declararse en huelga, ejercen coacciones sobre sus compañeros que no han abandonado el trabajo.

Los ánimos están muy excitados y las autoridades toman precauciones para evitar tumultos.

Regreso de Weyler

Pamplona.—Después de haber sido obsequiado en Navarra el ministro de la Guerra, por autoridades militares, civiles y corporaciones y habitantes, y de haber visitado el fuerte de San Cristóbal, de esta ciudad, ha marchado á Madrid, siendo despedido por todo el vecindario, entre aclamaciones entusiastas.

El cupo del actual reemplazo

Ya es cosa resuelta por el Gobierno, el presentar al Parlamento un proyecto de Ley reduciendo á 40 000 reclutas el cupo del actual reemplazo.

Ministro de lo contencioso

La Reina ha firmado el nombramiento de ministro del Tribunal de lo contencioso, á favor del Sr. Jimeno Serma.

Consejo en Palacio

Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por la Reina. Después se reunirán los Consejeros en la Presidencia, contándose con que haya regresado el Sr. Moret.

Desórdenes en Sevilla

Por consecuencia de las huelgas y del mitin que ha tenido hoy lugar en Sevilla, en el huerto de Teide, organizado por las juntas directivas de las diferentes agrupaciones obreras, para protestar de los abusos de que son víctimas los obreros de Morón y Carmona encarcelados desde los últimos sucesos, los ánimos se han excitado, lanzándose innumerables trabajadores á las calles, que recorren tumultuosamente, y se teme que ocurran serios disturbios.

El gobernador ha ordenado que salga la guardia civil y procure contener á la multitud de manifestantes, evitando el empleo de la violencia.

Más de Sevilla

Sevilla.—Los empleados del ferrocarril, que se conceptúan igualmente que las de más clases obreras, víctimas de la más inicua explotación, amenazan con secundar el movimiento huelguista, hartos ya de la tiranía de un trabajo impropio remunerado con la miseria.

La guardia civil patrulla por la ciudad, procurando evitar desmanes, pero sin agredir al pueblo trabajador.

Prisión de un anarquista

Nueva York.—La policía yanqui ha detenido á un sujeto á quien supone cómplice del asesino Czolgosz.

El conflicto obrero de Sevilla

GRAVES SUCESOS.

Madrid 14 (21'20.)

Sevilla.—Los obreros continúan recorriendo la población en actitud hostil y desesperada.

Han apedreado algunas fábricas. Ha quedado suspendida la circulación de los tranvías.

Las huelgas se han generalizado, y los obreros están produciendo grandes alborotos.

El motín adquiere por momentos proporciones aterradoras.

Las autoridades se han reunido y conferencian para adoptar medidas represivas.

Se apodera del pánico del vecindario.

Huelgas en Valencia

Valencia.—Setenta talleres de carpinteros se han declarado en huelga al grito de: «Guerra á los viles explotadores!»

Los huelguistas realizan activas gestiones para que se adhieran á su actitud los restantes obreros constructores, habiéndose adherido enseguida, los restantes carpinteros, los albañiles y los ebanistas. Todavía no se ha alterado el orden público.

Los motines de Sevilla

Sevilla.—Siguen los trabajadores apedreado edificios y causando destrozos considerables.

A los huelguistas se han unido algunos elementos revoltosos, entre ellos contrabandistas, que les repartieron navajas.

El alcalde ordenó á la guardia municipal dar una carga á los manifestantes.

En las calles no se ven más que manifestantes y la fuerza pública.

Témese un día de luto.

TELEGRAMAS DE HOY

Contra los consumos

Madrid 15 (1'5).—URGENTE.

A los mitines que han tenido lugar en Castellón y Murcia, contra el impuesto de consumos, seguirán otros muchos.

Para el día 20 se anuncian en la mayoría de las ciudades de la Península y en muchos pueblos.

Continúa el motín de Sevilla

FIELATOS Y CONVENTO INCENDIADOS

Madrid 15 (1'50).—URGENTE

Sevilla.—Los huelguistas cartujanos y cerilleros, obligaron á cerrar las fábricas y todos los talleres y establecimientos de comercio.

Después marcharon numerosos grupos á los fielatos y al convento de Carmelitas, rociándolos de petróleo y prendiéndolos fuego.

Los destrozos son muy grandes. Las tropas han salido de los cuarteles.

Incendios, cargas, heridos.

ESTADO DE GUERRA

Madrid 15 (2).

Sevilla.—Los motines de esta capital, han llegado á revestir caracteres extraordinarios, alarmantes.

Los obreros han quemado las casillas de consumos y han causado destrozos en las fábricas.

Las fuerzas armadas les han dado terribles cargas, resultando muchos heridos.

Los desesperados huelguistas parece se hallan resueltos á no ceder.

Las autoridades, en nueva junta, han acordado declarar á Sevilla en estado de guerra.

La situación es imponente.—Guerra.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana miércoles.

San Galo, abad, y Santa Adelaida. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

Misa de doce.—En las Agustinas, San Justo, la Magdalena y las Carmelitas descalzas.

Novena.—A Nuestra Señora del Pilar, en la Magdalena, á las cinco.—La de Santa Teresa, en las Carmelitas descalzas, á las cuatro.

Rosario.—En la Catedral y Real Capilla, á las ocho y media. En todas las iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Caamen, en la Catedral.

EN 4.ª PLANA

El carbón artificial.—Mercados.—Anuncios.

G. CAMINERO Médico mayor de Sanidad Militar. Especialista en enfermedades de niños. Consulta y gabinete de curación. Hornos de Marina, 10. Gratis de 9 á 10.

Se traspa... por aumentarse su due... no, andante, mostr... y mobiliario de un... establecimiento de colonias. Está situado en sitio céntrico, donde ha estado establecido muchísimos años. Razón en esta Administración.

RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M. Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece á sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Lepanto, 5, Granada. Detrás del Ayuntamiento. Se confeccionan trajes de militares, á precios desconocidos.

CONFITES

Antivenéreos COSTANZI

(Véase anuncio 4.ª plana.)

ALMONEDA

Compra-venta de muebles, usados. Precios sin competencia. Escudo del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos.

Interesante á los relojeros

Se venden herramientas y fornituras muy baratas.—Callejuela de los Franceses, 1. d

SAN ANTON

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Párraga, 1. Granada

3 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

NUEVO REGLAMENTO

DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Y DE COMERCIO

VIGENTE SEGUN EL REAL DECRETO PUBLICADO EN LA Gaceta DEL 30 DE SEPTIEMBRE 1901

virá de regla general el tener en el establecimiento todos ó algunos de los artículos ó elementos contributivos, ó reunir todos ó algunos de los conceptos comprendidos en un epígrafe cualquiera de las tarifas; entendiéndose que cuando los artículos pertenezcan á la misma clase de la tarifa 1.ª, la industria se considerará comprendida y deberá matricularse en el número que corresponda al artículo que más determine la clase del establecimiento.

La aplicación de esta regla general se entenderá, no obstante, subordinada á las disposiciones especiales contenidas así en este reglamento como en las tarifas.

Art. 17. Si un industrial reúne en un mismo local, almacén ó tienda más de una industria de las comprendidas en

(1) A cuantas personas se suscriban desde hoy á LA PUBLICIDAD, se les entregarán los folletines que se publican de este Reglamento.

los diferentes epígrafes de la tarifa 1.ª, pagará sólo la cuota correspondiente á la industria que tenga señalada cuota más alta.

Se considerará un solo local ó tienda aquel que, aunque tenga distintas entradas exteriores para el público, éste se pueda comunicar interiormente con cualquiera de las secciones en que se halle dividido, sin necesidad de salir á la calle ni hacer uso de las comunicaciones interiores que pueda tener el dueño.

Art. 18. Se considerarán bazares de los llamados á tributar por la tarifa 2.ª, los establecimientos mercantiles instalados en locales que, teniendo una ó más entradas, se hallen interiormente divididos en secciones ó departamentos, donde el público, bien se permita ó no la entrada libre, puede examinar y adquirir cualquiera de los géneros ó artículos expuestos, y siempre que éstos se hallen comprendidos en los epígrafes de la tarifa 1.ª y la venta se verifique al por menor.

Los locales subarrendados pagarán como industrias separadas.

Art. 19. El que ejerza á la vez en un mismo local industrias comprendidas en otras tarifas, pagará separadamente las cuotas respectivas.

Los industriales que en poblaciones menores de 10.000 habitantes ejerzan en un mismo local industrias de la tarifa 1.ª, juntamente con las comprendidas en los epígrafes 18, 19, 20, 21, 35, 58, y 59 de la tarifa 2.ª, satisfarán sólo la cuota co-

respondiente á la que la tenga señalada más alta.

Art. 20. Cuando en un mismo local se ejerzan industrias diferentes por distintos epígrafes, pagará cada uno la cuota que le corresponda; y si un industrial ejerce la misma industria en dos ó más locales separados, pagará una cuota por cada local.

Art. 21. Ningún industrial pagará, sin embargo, cuota separada por el local que tenga destinado exclusivamente á depósito de los géneros ó artículos propios de su comercio, siempre que éstos sólo le sirvan para el surtido de su almacén ó tienda, y que el depósito se halle situado en la misma población y que esté completamente cerrado al público.

Pero si en este depósito hiciera alguna venta, en cualquier forma, pagará la respectiva cuota. (Véase el art. 23.)

Art. 22. Si un industrial ejerce dos ó más industrias de las comprendidas en las tarifas 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª pagará las cuotas correspondientes á cada una, aunque pertenezcan á una misma tarifa y las ejerzan todas en un mismo local ó juntamente con las de la tarifa 1.ª, salvo las excepciones establecidas en las mismas tarifas.

Art. 23. Para los efectos de esta contribución, se entienden por locales separados, además de los que se hallan en distintos edificios, los situados en uno mismo que tengan puerta diferente para el servicio público y se hallen divididos en cualquier forma perceptible, aun cuando para su dueño se comuniquen interiormente ó en que se expendan arti-

culos pertenecientes á distintos dueños. No se tendrán en cuenta para este objeto las puertas dedicadas exclusivamente á la introducción de géneros para el surtido del establecimiento.

Igualmente se consideran locales separados los distintos pisos de un edificio, por más que se comuniquen interiormente, á menos que en ellos se ejerza por un mismo individuo una sola industria, como también los puestos, cajones ó compartimientos que existan en las ferias, mercados, pasajes ó exposiciones permanentes, siempre que se hallen aislados ó independientes para la colocación y venta de los géneros, aunque con entradas y salidas comunes para todos.

Art. 24. Para los efectos de la contribución industrial, y salvo los casos en que por excepción se disponga otra cosa en las tarifas respectivas, se consideran como vendedores al por menor de la tarifa 1.ª los que habitualmente se dedican á la venta de los artículos expresados en ella para el surtido de las familias.

Vendedores por mayor, siempre que los géneros de que se trate tenga epígrafe señalado en la misma tarifa para esta clase de venta:

1.º Los que desde luego se anuncien como tales en sus facturas, circulares, tarjetas, rótulos ó anuncios de sus establecimientos.

2.º Los que se ocupan en la venta de rufos, géneros ó efectos para el surtido de los establecimientos dedicados á la venta de los mismos ó para el de Empresas industriales de cualquiera clase,

de las fuerzas del Ejército que guarnecen las poblaciones ó de la Marina mercante y de guerra.

3.º Todos los que utilicen, haciendo remesas á otros pueblos, la facultad que el art. 25 concede á los que son vendedores al por mayor.

Art. 25. Los vendedores al por mayor podrán remitir por cualquiera vía terrestre, fluvial ó marítima á otros puntos de la Península ó islas adyacentes los artículos que hayan vendido, siempre que la remesa sea de cuenta del comprador; pero nunca podrán hacer remesas de su propia cuenta.

Los comerciantes al por menor podrán adquirir en cualquier punto de la Península ó del extranjero los artículos que necesiten para el surtido de sus establecimientos; pero si destinaren las mercancías recibidas á otros establecimientos dedicados á la venta al detall, serán considerados, para los efectos de este reglamento, como vendedores al por mayor.

Art. 26. Se consideran comerciantes de la tarifa 2.ª los que, además de recibir, comprar y vender al por mayor cualquier clase de mercancías, las remiten por su cuenta, y los vendedores por mayor, á macenista, tratantes ó especuladores que, bien por su cuenta propia ó en comisión, exporten aquéllas al extranjero.

Si dichos comerciantes tuvieran más de un escritorio, despacho ó oficina para sus transacciones, pagarán tantas cuotas cuantos sean los expresados locales,

EL CARBÓN ARTIFICIAL

Hace cerca de dos años que el carbón de piedra atraviesa una crisis cuyas consecuencias sufren, no sólo la industria, sino también los particulares que consumen este combustible.

El origen de dicha crisis parecía que era debido á causas momentáneas, y el aumento de precio de la hulla se ha venido atribuyendo á la guerra del Transvaal, por el enorme consumo de los transportes ingleses, y á la Exposición Universal de París de 1900, á causa del cúmulo de trabajo que ocasionó á las fábricas metalúrgicas.

En efecto, el consumo ha crecido en grandes proporciones: en 1897 la industria universal gastó 574.532.000 toneladas de hulla; en 1899 esta cifra aumentó hasta 680 millones de toneladas, y en 1900 se aproximó á 750 millones.

Causas imprevistas y nuevas necesidades surgen cada año, y no es posible, por tanto, prever ni aproximadamente el fin de una situación que, por el contrario, aparenta ser de día en día más hipotético.

Sin embargo de que los Estados Unidos están exportando á Europa el exceso de su producción, los precios de venta á causa de lo costoso del transporte conservan forzosamente una tasa que es imposible disminuir.

En presencia de este estado de cosas tan amenazador para el porvenir, los Sres. Goffin y Cael, químicos franceses, han encontrado el medio práctico de fabricar carbón artificial á precio económico, obteniendo con ello para sí una fuente de riqueza y facilitando al propio tiempo la solución de uno de los problemas económicos más interesantes del día.

La cuestión no es nueva, pues los alemanes é ingleses, entre otros, han realizado diversos ensayos en el mismo sentido, aunque sin obtener un resultado satisfactorio, habiendo conseguido únicamente un alemán llamado Moutgg, de Mannheim, transformar la turba en carbón de piedra.

El carbón artificial parece que tiene todas las apariencias y cualidades del de piedra, y se obtiene utilizando exclusivamente los desperdicios de la alimentación, ó mejor dicho, todo lo que constituye los desechos ó basura de la vida material. El tratamiento de estas sustancias consiste simplemente en machacarla en poderosos aparatos, trituradores hasta reducirlas á polvo, y después comprimirlas en porciones de la forma y del tamaño que se deseen. Además, y esto constituye un verdadero refinamiento en la fabricación, se comunica al nuevo producto un olor aromático determinado. El descubrimiento que nos

ocupa es tanto más importante, cuanto que resuelve otro problema no menos esencial, cual es el facilitar que desaparezcan de las poblaciones empleándolas como primera materia del nuevo producto, las importantes cantidades de basura que diariamente se producen y cuyo transporte al exterior cuesta bastante caro en las grandes capitales.

Los ensayos efectuados oficialmente por Mr. Padé, químico principal del Laboratorio municipal de París, han dado un resultado satisfactorio. Según este químico, el poder calorífico del carbón de que se trata es, por lo menos, igual al del carbón ordinario, con la inmensa ventaja de arder muy lentamente, sin humo, y de dejar menos cenizas.

Si por el procedimiento de Goffin y Cael es posible producir un carbón artificial de excelente calidad á 10 francos tonelada, como se dice, y se confirma el buen resultado obtenido por Mr. Padé en las experiencias á que ha sometido dicho producto, bien puede asegurarse que la industria está de enhorabuena, puesto que podía obtener su pan cotidiano á un precio que por lo reducido, resulta irrisorio comparado con el que en la actualidad alcanza el carbón de piedra; y que, con su importante descubrimiento han resuelto los señores Goffin y Cael un problema social de primer orden y á la vez obtenido un verdadero

éxito para la industria química francesa.

MERCADOS

Sevilla, 13.—En el mercado de granos y semillas continúa siendo escasa la animación, notándose ligeras oscilaciones en los precios. Se cotizan con pequeña alza los trigos del país, tremés y cebada, y con ligera baja la avena, las habas y los yerros, continuando igual los precios de los demás productos.

Los precios de cotización durante la semana que hoy termina han sido los siguientes:

Trigo extremeño de 12'25 á 12'75 pesetas fanega; del país, de 12'25 á 11'75; tremés, de 10 á 10'75; cebada, de 6 á 6'12; avena, de 5'25 á 5'50; maíz, de 10 á 10'25; garbanzos, de 15 á 27'50; habas, de 11'25 á 11'50 y yerros de 10'50 á 11.

El mercado de aceite conserva igual carácter que en semanas anteriores, siendo escasas las entradas por ser contadas las existencias. Por esta razón los precios continúan con tendencia al alza.

Las entradas en la semana han sido de 3.540 arrobas, vendidas á 13'12 pesetas.

En los demás productos no hay variación.

Se está activando la cogida de la acei-

tuna gordal y manzanilla para evitar perjuicios; pues á causa de los calores de los pasados días, mucha se ha agostado y picado. De la aceituna para aceite se ha desprendido bastante por igual causa.

Se está efectuando la vendimia en la zona de Sierra con buen resultado en cantidad y calidad.

Ronda, 13.—Precios á que se cotizan los cereales y otras especies:

Trigo de 12 á 12'50 pesetas fanega; cebada, de 7 á 7'25; habas (cortas) de 11'75 á 12; idem tarragonas, de 12'50 á 13; garbanzos duros, de 20 á 35; idem tiernos, de 30 á 40; yerros, de 11'50 á 12; alpiste, de 14 á 15; maíz, 11; matalahuga, 30; castañas, de 4,50 á 5; almendra, de 25 á 26; aceituna verde, de 9 á 10; altramuces, de 5 á 5'50.

Carnes.—Precios al detall desde el lunes 14 al domingo 20 del actual:

Borrego, 1'44 pts. kilogramo; chivo, á 1'20; macho castrado, 1'44; carnero, á 1'24; oveja, 96.

Aceite, de 52 á 54 rs. arroba; tocino ídem por partidas, á 1'45 pesetas libra; ídem ídem por libras á 1'50; jamones á 2'25.

Pan de 1.º 0'40 kilogramo; ídem de 2.º 0'36; mosto, de 8 á 9 rs. arroba.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhondiga de granos
Precios y balanceo del trigo
Sobrante de anterior: 1634 q. m.
Entrada de ayer: 214
Total existencias ayer: 1888
Vendidas: 179
Quedan: 1659

Prova del trigo de ayer
De 22'75 á 27'75 ptas. ql. métrico
Precio de granos
Cebada de 24'00 ps. á 22'50 q. m.
Habas de 24'00 á 25'80
Maíz de 22'50 á 23'80
Maderero público
Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente adjudicación:
13 reses mayores: 203; 139 borregos á 1'66; 23 ovejas á 1'46

Dr. Morales
Establecimiento para la completa y segura curación de la
impotencia
Guestan 24 años de edad y son el acobro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretera de Madrid, 89.
En Granada, farmacia de D. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13.

Dr. Morales
Establecimiento para la completa y segura curación de la
impotencia
Guestan 24 años de edad y son el acobro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretera de Madrid, 89.
En Granada, farmacia de D. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13.

Dr. Morales
Establecimiento para la completa y segura curación de la
impotencia
Guestan 24 años de edad y son el acobro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretera de Madrid, 89.
En Granada, farmacia de D. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13.

Dr. Morales
Establecimiento para la completa y segura curación de la
impotencia
Guestan 24 años de edad y son el acobro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretera de Madrid, 89.
En Granada, farmacia de D. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13.

Dr. Morales
Establecimiento para la completa y segura curación de la
impotencia
Guestan 24 años de edad y son el acobro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales cada una y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretera de Madrid, 89.
En Granada, farmacia de D. Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13.

Confites antivenéreos
Roob antisifilítico
Inyección vegetal
Costanzi
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los excrementos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, amonías, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, encorozos uretrales, purgación reciente ó crónica; gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incredulos el pago una vez curados.
Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.
Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona, y en todas las buenas farmacias. En Granada, en las del Dr. Juan López Rubio y Pérez, Méndez Núñez, 32; D. Justo Ortiz Pujadas, San Jerónimo, 13.
Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435, entre las 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

SAN JOSÉ
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.
Depósito
Gran Vía, frente á la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.
GRANADA.
Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.

Á LOS PROPIETARIOS
Recibos talonarios para el cobro de alquileres, desde 50 céntimos libreta.
Hay otros más grandes y clases especiales para el cobro de rentas de fincas rústicas, y contratos diferentes para formalizar los arrendos.
Imprenta de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.

LA MUTUAL LIFE
¿Por qué La Mutual Life ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS PREFERIDA?
Porque La Mutual Life es la más rica y la más importante del mundo entero, que tiene un fondo de garantía de 1.687 millones, es decir, que excede en 25 millones al de la Compañía entera, es más importante.
Porque La Mutual Life ha distribuido ya entre sus asegurados más de 529 millones en concepto de beneficios, es decir, el 67 por 100 más que cualquiera otra Compañía del mundo.
Porque La Mutual Life ha pagado ya á sus asegurados ó ha acumulado para beneficio suyo 4.488 millones, es decir, 1.000 millones más que cualquiera otra Compañía.
Porque La Mutual Life no tiene accionistas á quienes remunerar, sino que todos los beneficios que obtiene, ya sea por los seguros ó por sus inversiones, pertenecen y son distribuidos exclusivamente entre sus miembros cooperativos que al ingresar en La Mutual Life se hacen por solo este hecho asegurados accionistas.
Porque La Mutual Life tiene más 340.000 Pólizas en vigor, que aseguraban á la fecha de 31 de Diciembre de 1900, 5.906 millones de negocios ya regularizados.
Porque La Mutual Life es la mejor administrada de todas las Compañías, que ha podido pagar todos sus gastos de administración desde la fecha de su fundación con solo los productos de los fondos que tiene invertidos.
Porque por solo tres primas anuales La Mutual Life garantiza á sus asegurados valores de préstamos, y después de 5, 10, 15 ó 20 años, valores en efectivo mayores que los que puede cualquiera otra Compañía; es decir, 10 por 100 más por ejemplo, para una Póliza ó Vida entera con distribución de 20 años; edad de 40 años.
Porque en la Póliza de una misma clase, de una misma edad y de un mismo periodo que hayan estado vigentes hasta su vencimiento, La Mutual Life dá beneficios 50 por 100 mayores, por término medio, que los distribuidos por cualquiera otra Compañía.
Porque las Pólizas de La Mutual Life son indisputables á los dos años de su fecha y cubren desde ese momento y sin extra-prima alguna los riesgos de viaje, trabajos submarinos, trabajos en las minas, duelos, suicidios, sentencias judiciales, etc.
Apreciaciones sobre La Mutual Life de New-York.
El Superintendente de Seguros del Estado de New-York en un informe oficial de 1881, se expresa de esta manera: La Mutual Life es una Sociedad que todas las demás harían bien imitar, que difícilmente podrán igualar y que en vano tratan de sobrepasar.
Este informe oficial lo han confirmado.
1.º La Compañía francesa La Mutuelle Vie de Rouen, en su folleto sobre los Seguros-Vida (1881).
2.º M. Chaurin, doctor en Derecho, Abogado del Consejo de Estado y del Tribunal de Casación, miembro del Instituto de Actuarios franceses, en su obra titulada Les Assurances, premiada por el Instituto en 1883.
3.º Por el *Moniteur des Assurances*.
4.º Por el *Journal des Economistes*, revista oficial de la Sociedad de Economía política de París, en sus números de 6 de Abril de 1892, Julio de 1895 y Febrero de 1897.
Que únicamente proclaman á La Mutual Life la Compañía más poderosa del mundo entero.
Fondo de garantía 1.687.840.188 francos, ó sean 25 millones más que la Compañía más importante de Europa.
Solo durante el mes de Agosto último (no tenemos aún los datos de Setiembre) la Compañía ha satisfecho:
Por 187 Dólares vendidos. 1.076.828'95 francos.
Por 211 siniestras. 5.999.867'30
TOTAL pagado en el mes de Agosto. 7.076.716'25
es un término medio diario de 294.863'15.
Director general para España: Don Alfredo Mac Veigh, Sevilla 12 y 14, Madrid.
Agentes general para Granada y su provincia, D. Miguel Medina, Marqués de Falces, 15.

VITICULTURA AMERICANA
HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS
Cultivados en mis grandes viveros de la Torre y de la Pajarita, tengo ahora con fruto, é invito para verlas á quien lo desee, las variedades siguientes de Productores directos muy fructíferos y resistentes á la filoxera:
Alicante—Rup. Terras núm. 20, Plantón Pardes, Seibel números 1 y 2, Chaselas Rosa, Rupestris—Lacoste (El plantón de los Carmelitas, que no seguirá cultivando, regalaré á los coleccionistas de estos híbridos las estacas que me pidan.)
Los precios á que venderé todos los híbridos productores directos serán 15 por 100 más barato que ninguna otra casa de España.
Pueden verse al mismo tiempo en los mismos Plantales millones de plantas americanas y franco-americanas magníficas barbados de Riparias. Riparias—Rip. 3306, 3309 y 10114. Rupestris del Lot fenómeno, Aramón Ganacán núm. 1 Mouryredre 1202, como también hermosísima colección de plantas injertadas con tres y cuatro metros de altas para hacer parrales y surtidas en toda clase de uvas entre las de lujo, exportación y de hacer vino.
PRECIOS BARATÍSIMOS PARA TODO
Pídase el catálogo general de viticultura, que se manda gratis.
J. F. GIRAUD
San Miguel Baja, 28. VITICULTOR. GRANADA LA QUINTA, Puente Verde.

ABONOS. AMADEO CROS
Princesa 21.—Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la Agricultura
Primeras materias para Abonos.
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3.
Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.
Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

Grandes almacenes al por mayor y menor
de
CEMENTOS PORTLAND MARCA EL FENIX
Quedan abiertos á público en esta ciudad, calle del Marqués de Falces número 14. Este material cuya exclusiva venta la tiene este almacén, proviene de la Fábrica de Sestao (Bilbao), y obtuvo los primeros premios en las Exposiciones Universales de París de 1900 y Regional de Murcia del mismo año.—Toco pedido que llegue á 10.000 kilos (un vagón) se cotizará á precio de fábrica. Los que se hagan al por menor á los mismos precios que en los demás establecimientos de Granada.
Exportación á todas partes.—Catálogos gratis á quien los pida.
PARA MEDICOS
Recetas en libretas talonarias, á 1 peseta y 750 cada diez.
Certificados para detenciones, á 2 pesetas el ciento y 15 pesetas el millar.
Hay contratos para iguales en libros talonarios á 5 pesetas uno.
Se hacen recetas sueltas, desde 3 pesetas é millar, encargando cantidad.
Diríjense los pedidos á la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
MIL PEBETAS
el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Tratado con credenciales de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todas sus similares.—Francia á la Real Academia del Dr. PIZÁ, Plaza del Falso, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pérez Sandalo Pizá.—Despachos de farmacia.

ESTOMAGO
ARTIFICIAL
(6 polvos del Dr. KUNTZ)
Restaurando en breves días las digestiones paralizadas y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.
Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Representante en la provincia, Cubillo Hermanos, San Matías, 2.—Loja, Gutiérrez.

«A CHIPICALLÍ» (La lengua gitana)
Esta obra, que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, e n cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y gracia; contiene las siguientes materias: Concepto sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionario gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en caló; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia genuinamente gitana en número de 31.
El libro, que se compone de 250 páginas en 4.º, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso fotogravado alusivo á las ocupaciones del gitano, véndese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando á cuantos se suscriban ó sean suscriptores á LA PUBLICIDAD, que podrá adquirirlo precisamente en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.